Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1269/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA PAPELERA GUAIRA S.A.

27 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0666/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución que autorice el pago a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A.

La nota de la empresa PAPELERA GUAIRA S.A., de fecha 24/11/2023 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0027831, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando ALM/101/2023, de la Jefa, Lic. Jessica Medina, de la División de Almacén de la FP-UNA, informa que la empresa PAPELERA GUAIRA S.A., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0027831.

La Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.
La Ley Nº 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar el pago de guaraníes tres millones cuatrocientos veinte mil (G. 3.420.000) IVA incluido, a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A., según factura Nº 001-001-0027831, e imputar el pago al Objeto del Gasto 342 - Útiles de Escritorio, oficina y Enseñanza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana